ACTA PARCIAL DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS (Art. 83 y 84 Ley 1474/2011)

El día 29 de junio de 2026, en el Municipio de Versalles Valle del Cauca, se reunió el secretario de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario **DIEGO SALAZAR**, quien obra en representación del Municipio de Versalles Valle como supervisora, y la señora **ORFA CECILIA VELASCO RUIZ**, en calidad de Contratista. Con el fin de hacer el acta de supervisión acorde al artículo 84 y S.S de la Ley 1474 de 2011.

1. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS	CD-035-2026
OBJETO:	prestación de servicios profesionales como abogada para ejercer la defensa judicial y administrativa, de los diferentes procesos que cursen en el municipio de Versalles valle del cauca
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000, oo)
FORMA DE PAGO:	la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (3.500.000,oo)** pagaderos en actas parciales, previa presentación del informe de supervisión que acredite la satisfactoria prestación del servicio indicando las actividades realizadas, la presentación del soporte que acredite el pago de los aportes a la seguridad social de parte del contratista de conformidad con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y demás que modifiquen o reglamenten y su respectivo informe de actividades realizadas, así como los soportes de tipo contable y contable tales como factura o documento equivalente según corresponda, entre otros.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES CONTADOS APARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
CONTRATANTE:	Municipio de Versalles Valle
NIT:	891.901.155-2
DOMICILIO:	Calle 9 no. 6 – 60 edificio municipal
REPRESENTANTE LEGAL:	Alba Marina Gómez Ángel
CÉDULA DE CIUDADANIA:	29.927.086 de Versalles – Valle del cauca
CONTRATISTA:	ORFA CECILIA VELASCO RUIZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	31.974.363 de Cali Valle
LUGAR:	Versalles – valle del cauca
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	29 de enero de 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	30 de enero de 2026
SUPERVISOR:	DIEGO FERNANDO SALAZAR RAMIREZ, secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000, oo)
VALOR ADICION PRESUPUESTAL	SIETE MILLONES DE PESOS MTC ($7.000.000)
PRORROGA DEL PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL, SE SUSCRIBA ELECTRÓNICAMENTE LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE OTRO SI.
PERIODO RENDIDO	Entre el 01 de junio al 30 de junio de 2026

2. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

Que, durante el período comprendido Entre el 01 de junio al 30 de junio de 2026, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones técnicas a cargo del contratista, conforme a las actividades desarrolladas en ejecución del contrato.

ITEM	ACTIVIDADES CONTRATADAS	EJECUCIÓN	EVIDENCIAS
1	Realizar revisión del listado de procesos contencioso-administrativos que radican en los diferentes despachos judiciales y administrativos, en contra del Municipio de Versalles, Valle del Cauca.	En el mes de junio, la contratista realizo la revisión de los procesos contencioso-administrativos que cursan en los diferentes despachos judiciales y administrativos en contra del Municipio de Versalles, Valle del Cauca. Durante este periodo, verifiqué la información correspondiente al estado actual de cada proceso, su identificación, las partes involucradas y el despacho de conocimiento, lo anterior, con el propósito de mantener actualizado el seguimiento jurídico y contribuir a una adecuada gestión y control de los asuntos judiciales que se adelantan contra la entidad	Reposan en el archivo de la entidad (correos electrónicos, copias y demás medios documentales)
2	Brindar apoyo en la revisión y asesoramiento de actos administrativos (resoluciones y decretos) oficios, proyectos de acuerdo conforme lo solicite el alcalde o sus secretarios de despacho.	Realizo la proyección de la contestación de la acción de tutela en la que fue vinculado el Municipio, atendiendo los hechos y pretensiones expuestos en el trámite constitucional, con el fin de sustentar la posición jurídica de la Administración Municipal y garantizar el ejercicio adecuado del derecho de defensa. Realizo la revisión y los ajustes jurídicos al proyecto de respuesta del derecho de petición radicado No. 2026PQR564 del 26 de mayo de 2026, relacionado con una presunta contaminación por aguas residuales, dirigido a la Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental, verificando la conformidad del documento con la normativa aplicable, la adecuada atención de las solicitudes formuladas y la consistencia de su contenido antes de su trámite correspondiente. Realizo la proyección del decreto mediante el cual se adoptaron medidas transitorias de orden público con ocasión de la segunda vuelta de las elecciones de Presidencia y Vicepresidencia de la República, celebradas el 21 de junio de 2026, incorporando las restricciones y disposiciones necesarias en materia de ley seca, movilidad, seguridad, control del espacio público y demás medidas preventivas, de conformidad con la normativa electoral vigente y las directrices impartidas por las autoridades	Reposan en el archivo de la entidad (correos electrónicos, copias y demás medios documentales)

		competentes. Realizo la proyección del decreto mediante el cual se desafectó un área parcial del bien inmueble de propiedad del Municipio de Versalles conocido como la antigua galería o plaza de mercado, disponiendo el cambio de su destinación y naturaleza jurídica, en cumplimiento del Acuerdo Municipal No. 001 del 28 de febrero de 2026, verificando su fundamentación jurídica, la competencia de la Administración Municipal y la observancia de la normativa aplicable para la expedición del acto administrativo. Realizo la proyección de la resolución mediante la cual se expidió la demarcación urbanística, se reglamentaron los usos del suelo y se establecieron los condicionamientos técnicos y arquitectónicos para el desarrollo del proyecto de vivienda de interés social en el predio denominado antigua galería, en cumplimiento del Acuerdo Municipal No. 001 del 28 de febrero de 2026 y del correspondiente decreto municipal, efectuando la estructuración jurídica del acto administrativo y verificando su conformidad con la normativa urbanística y administrativa aplicable. Realizo la proyección de la respuesta al derecho de petición radicado No. 2026PQR573, presentado ante la Secretaría de Salud, Educación y Bienestar Social, relacionado con la presunta vulneración de los derechos de un estudiante de la Institución Educativa La Inmaculada de Versalles, elaborando la respuesta conforme a la normativa aplicable, los antecedentes del caso y la información suministrada por la dependencia competente. Realizo la proyección de la respuesta al oficio radicado GS-2026-061747-DEVAL, remitido por el Comandante de Policía, relacionado con la solicitud de expedición de decretos o actos administrativos, elaborando la respuesta con fundamento en la normativa aplicable, los antecedentes administrativos y la información suministrada por la Administración Municipal. Realizo la proyección del recurso de reposición y de la respuesta al Pliego de Cargos No. 2026057014, dentro del expediente No. 65-07-0079-2026, efectuando el análisis de los antecedentes administrativos y la estructuración de los argumentos de defensa en representación del Municipio, con fundamento en la normativa aplicable y las pruebas obrantes en el expediente. Realizo la proyección de la respuesta al Oficio OPT-B-250-2026, proferido dentro del expediente de tutela No. T-11.443.237, en cumplimiento del Auto del 19 de junio de 2026, estructurando la respuesta institucional del Municipio de Versalles y	

		efectuando el análisis jurídico de la información requerida por el despacho judicial para su remisión dentro del término establecido. Realizo la proyección del decreto mediante el cual se autorizó la extensión del horario de funcionamiento de los establecimientos de comercio dedicados al expendio de bebidas alcohólicas, discotecas y restaurantes, con ocasión de la celebración del Día del Campesino los días 27 y 28 de junio de 2026 en el Municipio de Versalles, verificando la fundamentación jurídica del acto administrativo y su conformidad con las normas de orden público y las competencias de la Administración Municipal. Realizo la proyección de la respuesta al requerimiento efectuado por la Gobernación del Valle del Cauca en el marco del control de constitucionalidad y legalidad del Acuerdo Municipal No. 006 del 27 de mayo de 2026, analizando la documentación que integra el expediente administrativo, verificando las actuaciones relacionadas con la formación, sanción y publicación del acuerdo, y consolidando los soportes necesarios para atender el requerimiento dentro del término establecido.	

Además, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de junio de 2026, se observó el cumplimiento de obligaciones Generales a cargo del contratista, así:

ÍTEM	CRITERIO	CUMPLE SI O NO	OBSERVACIONES
1	Informe detallado de acuerdo con el servicio prestado	SI	Presenta un informe con las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de junio de 2026
2	Planilla de pago de seguridad social del contratista y subcontratistas.	SI	Presenta planilla de seguridad No. **1082302824 del mes de junio 2026**
3	Cuenta de cobro, Certificado de cuenta bancaria.	SI	Cuenta de cobro No. 001 del mes de junio de 2026 y certificación cuenta bancaria de Ahorro No.74551005520 de Bancolombia.

2.2. OBSERVACIONES:

El contratista **CUMPLIÓ** con los requerimientos realizados por la supervisión del contrato, NO se presentó dificultad alguna en el desarrollo de las actividades y tampoco existió dificultad en los tiempos de ejecución.

3. SUPERVISIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y JURIDICA

3.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOC.	NO.	FECHA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA APROPIACIÓN	VALOR
CDP	054	23 de enero 2026	2.3.2.02.02.008	Fortalecimiento institucional y gestión técnica del Municipio de Versalles	$14.000.000
RP	02	15 de enero 2026	2.3.2.02.02.008	Fortalecimiento institucional y gestión técnica del Municipio de Versalles	$14.000.000

3.2. EJECUCIÓN DE PAGOS

Durante la ejecución del objeto contractual se han realizados los siguientes pagos:

DESCRIPCIÓN	COMPROBANTE	FECHA	INGRESO	EGRESO	VALOR POR EJECUTAR
Valor Contrato			$14.000.000		
Anticipo			$0		
Acta No. 1		27 de febrero de 2026		$3.500.000	$10.500.000
Acta No.2		26 de marzo de 2026		$3.500.000	$7.000.000
Acta No. 3		27 de abril de 2026		$3.500.000	$3.500.000
Aca No. 4		29 de mayo de 2026		$3.500.000	$3.500.000
Adición presupuestal		29 de mayo de 2026	$7.000.000		
Acta No.5		30 de junio de 2026		$3.500.000	$3.500.000

3.3. SEGUIMIENTO A GARANTÍAS

ENTIDAD ASEGURADORA	POLIZA No.	RIESGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
NA	NA	Pago Anticipado	NA	NA	NA
NA	NA	Anticipo	NA	NA	NA
NA	NA	Cumplimiento	NA	NA	NA
NA	NA	Calidad	NA	NA	NA
NA	NA	Salarios y Prestaciones	NA	NA	NA
NA	NA	Responsabilidad Civil Ex.	NA	NA	NA

4. CERTIFICACION SUPERVISIÓN

Certifico el **CUMPLIMIENTO** a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista, en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de actividades del mes de **junio de 2026**, según lo pactado en el contrato, al cual se le hace seguimiento a través de la presente acta, informe que se anexa en conjunto con la planilla de pago de los aportes a la seguridad social.

Para constancia de lo anterior se firma a los dos (30) días del mes de junio de 2026, por las personas que intervinieron en esta reunión.

CONTRATISTA

ORFA CECILIA VELASCO RUIZ
Contratista

SUPERVISOR

DIEGO SALAZAR
Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario